

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000001



ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA. LTDA.

QUE OTORGA: SANTIAGO DÍAZ REINOSO

GERENTE GENERAL

GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: USD 400,00

AUMENTO CAPITAL: USD 120.200,00

CAPITAL ACTUAL: USD 120.600,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO: 2014-17-01-02-P-

G.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día siete de julio del dos mil catorce, ante mi DOCTORA PAOLA SOFIA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor Segundo Santiago Díaz Reinoso, a nombre y en representación de la compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia certificada de su respectivo nombramiento que se agrega a la presente escritura como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la mencionada Compañía.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, de ocupación empresario privado, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad que se agregan como documentos habilitantes.- Instruido que fue el compareciente por mí la Notaria de los

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

efectos y resultados de este instrumento, así como examinado que fué en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de este contrato sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **S E Ñ O R A**

N O T A R I A.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y reforma de Estatutos de **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CITA. LTDA.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Segundo Santiago Díaz Reinoso, a nombre y en representación de la compañía **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA**, en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compañía antes indicada, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito.-

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CITA. LTDA** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el diecisiete de septiembre del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veintidós de octubre del dos mil nueve.- b) La Junta General de Socios, en sesión celebrada el veinte de junio del dos mil catorce, resolvió aumentar su capital y reformar sus Estatutos Sociales en los términos indicados en el acta que se acompaña para que forme parte integral de esta escritura pública.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**

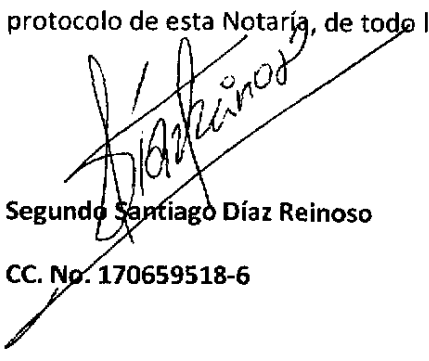
ESTATUTOS.- El señor Santiago Díaz Reinoso, en su calidad de Gerente General y representante legal de **GAMAEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA. LTDA.**, por los derechos que representa, declara que se aumenta el capital suscrito y pagado de la Compañía en CIENTO VEINTE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE AMERICA (US\$120.200), para llegar a la suma de CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

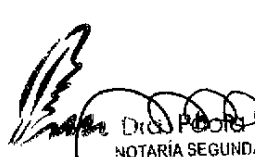
0000002



UNIDOS DE AMERICA (USD 120.600 00/100) dividido en CIENTO VEINTE SEISCIENTAS (120.600) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$ 1) de valor nominal cada una; y, que el pago de dicho aumento de capital y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía se lo realiza en los términos indicados en el Acta de la Junta General de Socios que se agrega como parte integrante de esta escritura pública.- **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA .-** El señor Segundo Santiago Díaz Reinoso a nombre y en representación de **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMÁTICOS CIA. LTDA.** declara bajo juramento la correcta integración y pago del Capital Suscrito Aumentado según el detalle de suscripción y pago que consta en detalle en el Acta de Junta que se incorpora, según se indica anteriormente y autoriza a las doctoras Catalina Vásconez Bassante y/o Alexandra Viteri para que gestionen el trámite pertinente para legalizar e inscribir el presente aumento de capital y reforma de Estatutos Sociales en el Registro Mercantil.- Sírvase agregar, Usted señora Notaria, las demás cláusulas y estipulaciones de estilo necesarias para el perfeccionamiento de esta escritura pública.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** La misma que se encuentra firmada por la Doctora Catalina Vásconez Bassante, con matrícula profesional signada con el número cuatro mil cuatrocientos veintinueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura se han observado todos los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes, y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.


Segundo Santiago Díaz Reinoso

CC. No. 170659518-6


Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA**

En el Cantón Quito, el 20 de junio del 2014, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio 1492, piso 12, oficina 1201, a las 19h00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA con presencia de los siguientes socios:

SOCIOS	REPRESENTADO POR	PARTICIP	VOTOS
FADAMOHOLDING S.A.	Francisco Dávila P.	25%	100
ANDANAHOLDING S.A.	Alfredo Dávila P.	25%	100
Santiago Díaz R.	Personal	50%	200
TOTAL		100%	400

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de socios con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. Francisco Dávila y actúa como secretario el Gerente General de la empresa Sr. Santiago Díaz.

Se da inicio al tratamiento de los puntos expresados en el Orden del Día, punto por punto, resuelve:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre el aumento de capital suscrito y pagado y consiguiente reforma de los Estatutos de la Compañía.

En consideración a la necesidad de que la Compañía incremente su capital en consideración a las pérdidas que arrojó como resultado el ejercicio económico 2013, las cuales sitúan a la compañía dentro de una causal de disolución; los socios por unanimidad resuelven aumentar el capital de la Compañía en la suma de US\$ 120.200, mediante la emisión de 120.200 nuevas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1,00 de valor nominal cada una; y que el pago de dichas participaciones sociales lo efectúen todos los socios de la compañía en exacta proporción a su participación en el capital social de la Compañía, mediante compensación de créditos, tomados de la Cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones; de tal manera que una vez perfeccionado el aumento de capital, este ascienda a la suma de US\$ 120.600, el cual estará integrado de la forma en la que se indica en el siguiente cuadro:



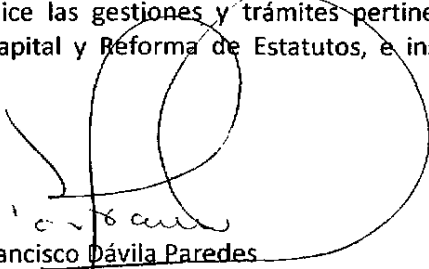
CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ACTUAL (USD)	AUMENTO CAPITAL COMPENSAC. CRED. APORT. FUT. CAPIT.	CAPITAL TOTAL DESPUES DEL AUMENTO (USD)	NÚMERO PARTICIP.
FADAMOHOLDING S.A.	100	30.050	30.150	30.150
ANDANAHOLDING S.A.	100	30.050	30.150	30.150
Santiago Díaz Reinoso	200	60.100	60.300	60.300
TOTAL	400	120.200	120.600	120.600

Como consecuencia del presente Aumento de Capital, la Junta aprueba por unanimidad la reforma del siguiente artículo del Estatuto de la Compañía, que en adelante dispondrá:

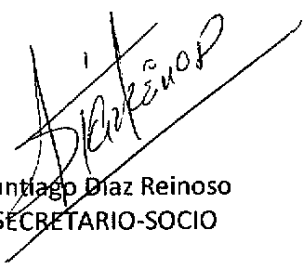
"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.- El importe del Capital Suscrito y Pagado de la compañía es de CIENTO VEINTE MIL SEIS CIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 120.600,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTAS (120.600) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una."

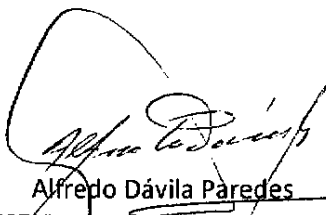
Aprobado el Aumento del Capital Social y la Reforma de Estatutos, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Gerente General de la Compañía, realice las gestiones y trámites pertinentes, suscriba la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, e inscriba en el Registro Mercantil dichos documentos.


Francisco Dávila Paredes

PRESIDENTE

REPRESENTANTE FADAMOHOLDING S.A.
SOCIA


Santiago Díaz Reinoso
SECRETARIO-SOCIO


Alfredo Dávila Paredes

REPRESENTANTE ANDANAHOLDING S.A.
SOCIA

Quito, 22 de octubre del 2009

Señor
SEGUNDO SANTIAGO DIAZ REINOSO
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.**, en sesión de carácter universal realizada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrar a Usted como Gerente General de la Compañía para un periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

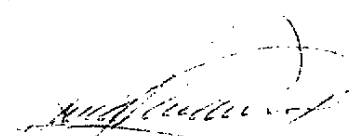
Como Gerente General tendrá Usted la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial, en forma individual o conjunta con el presidente

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la compañía **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.** Celebrada el diez y siete de septiembre del 2009 ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, aprobada por la Superintendencia de Compañías con resolución No SC.II.DJC.Q.09.004191, del 06 de octubre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito desde el 22 de octubre del 2009, bajo el número 3453, tomo 140.

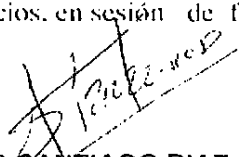
Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.


f) **ALICIA REBECA PALACIOS PIEDRA**
C.C. 170895556-0
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

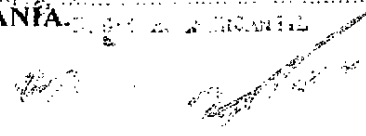
RAZON:- En la Ciudad de Quito el día de hoy 22 de octubre del 2009, **ACEPTO** mi nombramiento que antecede para desempeñarme como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA** cargo al que fui elegido por la Junta Universal de Socios, en sesión de fecha 22 de octubre del 2009.


f) **SEGUNDO SANTIAGO DIAZ REINOSO**
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.C. 170659518-6

del presente
del No **12561** del Registro
de Portafolios Tomos **140**

29 OCT. 2009




Dr. Raúl Caybar Secaira
SECRETARIO MERCANTIL
CANTÓN QUITO

00000004

CERTIFICADO RUC SOCIEDADES



NUMERO RUC : 1792227488001

RAZON SOCIAL: GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: GAMEDASOFT

FEC. CONSTITUCION: 22/10/2009

FEC. ACTUALIZACION: 13/02/2012

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/10/2009

FEC. INSCRIPCION: 18/12/2009

ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

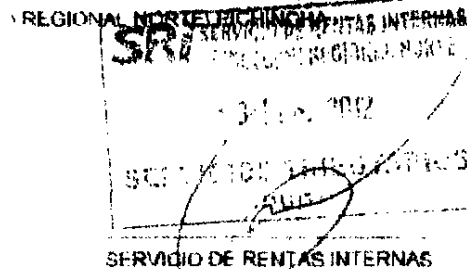
SERVICIOS INTEGRALES DE DISEÑO DE SISTEMAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón QUITO Parroquia SANTA PRISCA Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número 1492 Intersección: ABRAHAM LINCOLN Bloque: TORRE 1492 Piso: 12 Oficina: 1201 Referencia: ubicación: A UNA CUADRA DE LA PLAZA ARTIGAS Email: santiagodiaz@gamedasoft.com Telefono Trabajo: 022986595 Telefono Trabajo: 022986596

DOMICILIO ESPECIAL:

JURISDICCION



Usuario: DJVT131008

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA LASSO (AV 10 DE AGOSTO) N58-162 Y LUIS TUFÑO

Fecha y hora: 13/02/2012 09:02:06

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDADANIA
DIAZ REINOSO
SEGUNDO SANTIAGO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SONIA DE LAS MERCEDES
ROJAS VASQUEZ

170659518-6

INSTRUCION
SUPERIOR
PROFESION REGISTRO
ING MECANICO

DIAZ ENRIQUE
REINOSO MERCEDES
QUITO
2014-04-08
2024-04-08

E3443V2442

0006 SA 087

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015

015 - 0122

1706595186

NUMERO DE IDENTIFICACION

DIAZ REINOSO SEGUNDO SANTIAGO

PICHINCHA

QUITO

QUITO

PROFESION INGENIERIA

INAQUITO

PROFESION

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....3..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 07 JUL 2014

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000005

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA**, otorga **SANTIAGO DIAZ REINOSO GERENTE GENERAL GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA**, en Quito siete de julio del dos mil catorce.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

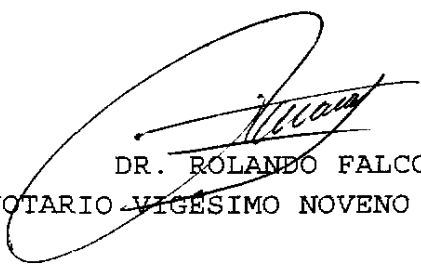
8000006

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., otorgada el 17 de Septiembre de 2009, del AUMENTO DE CAPITAL de la referida compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 07 de Julio de 2014, por el señor SANTIAGO DIAZ REINOSO, en calidad de Gerente General de la compañía GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA., en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 01 DE AGOSTO DEL 2014.-

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

**TRÁMITE NÚMERO: 48918****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	31748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3007
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1706595186	DIAZ REINOSO SEGUNDO SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	07/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GAMEDASOFT SISTEMAS INFORMATICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

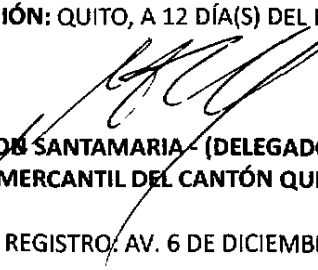
Capital	Valor
Cuantía	120200,00
Capital	120600,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3453, DEL REGISTRO MERCANTIL, DE 22 DE OCTUBRE DE 2009, TOMO N° 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMD-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

